



AYUNTAMIENTO DE ESPEJO  
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 5  
14.830 ESPEJO (CÓRDOBA)

Nº Rº 01140253

### NOTA INFORMATIVA

Por la presente se informa que mediante Resolución de Alcaldía nº 2020/00000448, de fecha 8 de julio de 2020, se ha acordado establecer las siguientes **NORMAS de acceso y utilización del servicio de PISCINA MUNICIPAL de Espejo**, cuya vigencia quedará limitada a la temporada de baños 2020, como consecuencia de la excepcional situación de crisis sanitaria provocada por la pandemia declarada a nivel internacional como consecuencia del COVID-19:

#### PRIMERA. AFORO:

El aforo de las instalaciones quedará limitado al 50%, lo que supone un número máximo de usuarios de 80 personas.

#### SEGUNDA: ACCESO A LAS INSTALACIONES:

Podrán acceder a las instalaciones de la piscina municipal las personas que se encuentren empadronadas en el municipio de Espejo, y, en el caso de personas que no se encuentren empadronadas en el municipio de Espejo, el acceso a dichas instalaciones se limitará a las personas que tengan la condición de residentes ocasionales en dicho municipio durante la época estival.

A tal efecto se consideran residentes ocasionales:

- A) Aquellas personas unidas por relación de parentesco o de afectividad con vecinos empadronados en Espejo, que residan temporalmente y/ocasionalmente en un domicilio de Espejo, conviviendo con personas que estén empadronadas en dicho domicilio. Dichas personas podrán acceder al recinto de la Piscina Municipal en igualdad de condiciones que las personas empadronadas en Espejo.

La situación de residente ocasional a estos efectos, se acreditará mediante la presentación de una declaración responsable firmada por la persona empadronada en un domicilio de Espejo, en la que indique, el conjunto de personas que conviven temporal y/o ocasionalmente en dicho domicilio.

Entre el vecino empadronado que firme la declaración responsable y las personas que figuren en la misma deberá existir una relación de parentesco, bien por consanguinidad o por afinidad, en línea directa o colateral.

Asimismo podrán incluirse en dicha declaración responsable personas sin parentesco con el vecino empadronado, siempre que mantengan una relación de afectividad con el vecino empadronado que firme la declaración, o con algún familiar incluido en la declaración.

A estos efectos se podrá presentar una única declaración responsable por domicilio, y el número máximo de personas a incluir en dicha declaración será de diez personas.

Se adjunta **modelo de DECLARACION RESPONSABLE. ANEXO I**

- B) Aquellas personas que dispongan en el municipio de Espejo de una segunda residencia en la que residan de Espejo temporal y/o ocasionalmente. Dichas personas podrán acceder al recinto de la Piscina Municipal en igualdad de condiciones que las personas empadronadas en Espejo.

La situación de residente ocasional a estos efectos, se acreditará mediante la presentación de una declaración responsable firmada por la persona titular de la vivienda en la que tenga fijada su segunda residencia, en la que indique que reside temporal y/o ocasionalmente en dicha vivienda.





**AYUNTAMIENTO DE ESPEJO**  
**PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 5**  
**14.830 ESPEJO (CÓRDOBA)**

**Nº Rº 01140253**

En dicha declaración responsable la persona firmante podrá incluir a otras personas que residan temporal y/o ocasionalmente en dicho domicilio, siempre que entre la persona firmante y el resto de personas incluidas en dicha declaración exista una relación de parentesco, bien por consanguinidad o por afinidad, en línea directa o colateral.

Asimismo podrán incluirse en dicha declaración responsable personas sin parentesco con el firmante de la declaración, siempre que mantengan una relación de afectividad con la persona firmante, o con algún familiar de la persona firmante incluida en la declaración.

A estos efectos se podrá presentar una única declaración responsable por vivienda y el número máximo de personas a incluir en dicha declaración será de diez personas.

Se adjunta **modelo de DECLARACION RESPONSABLE. ANEXO II**

**TERCERA. NORMAS DE USO DE LAS INSTALACIONES (resumen):**

- Horario de uso público de las instalaciones: de 12 a 20 h de lunes a sábado.
- El acceso a las instalaciones se realizará mediante un sistema de reserva previo en el día anterior en el horario de 16 a 20h y en el teléfono 688 700 864. No se permitirá el acceso a ninguna persona que no hay reservado previamente aunque no se haya completado el aforo. Será necesario facilitar el nombre completo, DNI, dirección, y teléfono.

Los modelos de **declaraciones responsables** se encuentran disponibles en las instalaciones de la Piscina municipal y en el edificio del Ayuntamiento, y una vez cumplimentados habrán de ser presentados en el edificio del Ayuntamiento, al objeto de que se proceda por el personal del Ayuntamiento a la validación de dichas declaraciones.

No se aceptará la presentación de declaración responsable para el acceso a las instalaciones de la Piscina municipal se dicha declaración no ha sido previamente validada.

**Desde el Ayuntamiento de Espejo pedimos disculpas por todos los contratiempos que estas medidas puedan ocasionar, y solicitamos una vez más la comprensión y compromiso de la ciudadanía de Espejo, para hacer posible, con la colaboración de todos, la prestación de servicios en condiciones de seguridad, ante la situación de emergencia sanitaria provocada por el COVID 19.**

**En Espejo, a fecha y firma digital. Fdo. El Alcalde-Presidente. Florentino Santos Santos.**

Código seguro de verificación (CSV):

**5B79 E498 1329 5A0D 1173**



5B79E49813295A0D1173

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.espejo.es> (Validación de documentos)

Firmado por ALCALDE SANTOS SANTOS FLORENTINO el 8/7/2020



AYUNTAMIENTO DE ESPEJO  
 PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 5  
 14.830 ESPEJO (CÓRDOBA)

Nº Rº 01140253

**DECLARACIÓN RESPONSABLE. ANEXO I**

D/Dª \_\_\_\_\_, con  
 DNI \_\_\_\_\_, vecino/a del municipio de Espejo, y empadronado en  
 vivienda sita en C/ \_\_\_\_\_,  
 de Espejo.

**DECLARO**


Que las personas abajo indicadas conviven temporal y/o ocasionalmente en la vivienda  
 en que figuro empadronado/a:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	RELACIÓN PARENTESCO
1. _____	_____	_____
2. _____	_____	_____
3. _____	_____	_____
4. _____	_____	_____
5. _____	_____	_____
6. _____	_____	_____
7. _____	_____	_____
8. _____	_____	_____
9. _____	_____	_____
10. _____	_____	_____

**Declara responsablemente que los hechos indicados son ciertos, al objeto de acreditar  
 la condición de residentes ocasionales de las personas incluidas en la presente declaración.**

En Espejo a ..... de 2020.

Fdo. D/Dª \_\_\_\_\_

Código seguro de verificación (CSV):  5B79E49813295A0D1173  
**5B79 E498 1329 5A0D 1173**  
 Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<http://www.espejo.es> (Validación de documentos)  
 Firmado por ALCALDE SANTOS SANTOS FLORENTINO el 8/7/2020

plg\_sirma\_cordoba\_oficial\_01



AYUNTAMIENTO DE ESPEJO  
 PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 5  
 14.830 ESPEJO (CÓRDOBA)

Nº Rº 01140253

**DECLARACIÓN RESPONSABLE. ANEXO II**

D/Dª \_\_\_\_\_, con  
 DNI \_\_\_\_\_,

**DECLARO**

-Que soy titular de la vivienda sita en C/ \_\_\_\_\_, de Espejo, en la que reside temporal y/o ocasionalmente.


-Que las personas abajo indicadas conviven temporal y/o ocasionalmente en la vivienda de la que soy titular:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	RELACIÓN PARENTESCO
1. _____	_____	_____
2. _____	_____	_____
3. _____	_____	_____
4. _____	_____	_____
5. _____	_____	_____
6. _____	_____	_____
7. _____	_____	_____
8. _____	_____	_____
9. _____	_____	_____
10. _____	_____	_____

**Declara responsablemente que los hechos indicados son ciertos, al objeto de acreditar la condición de residente ocasional tanto de mi persona como de las personas incluidas en la presente declaración.**

En Espejo a ..... de 2020.

Fdo. D/Dª \_\_\_\_\_

Código seguro de verificación (CSV):  5B79E49813295A0D1173  
**5B79 E498 1329 5A0D 1173**  
 Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.espejo.es> (Validación de documentos)  
 Firmado por ALCALDE SANTOS SANTOS FLORENTINO el 8/7/2020